

CARTA A LOS PADRES

ENERO / 92

Nr. 165

1992: Año del descubrimiento

En la comunidad iberoamericana de pueblos y naciones va a ser 1992 un año especial. Para unos, una nueva ocasión de mostrar triunfalismo y «grandeza». Para otros, un nuevo conjurar los demonios del pasado para justificar las miserias del presente y evadirse de la responsabilidad que a cada uno le toca.

Faraonismos oficiales de expos y olimpiadas, por una parte. El «divide y vencerás» de grupos interesados, por otra.

Para nosotros en la emigración ¿no debería ser 1992 sobre todo un año de la solidaridad? Solidaridad con un continente del que en Europa nadie parece ya querer acordarse. Solidaridad con nuestras hermanas y hermanos hispanohablantes de Iberoamérica que viven aquí, entre nosotros, en situaciones a veces difíciles. Abrámosles nuestras puertas, las de nuestras Misiones, las de nuestras Asociaciones y grupos. Para «descubrir» entre todos una comunidad que habla el lenguaje universal de la fraternidad y la justicia. *vra*

También nosotros construimos Europa

XV Asamblea de las Misiones
Católicas, Vallendar, 31/10—3/11, 1991

Don José Sánchez, Presidente de la Comisión Española de Migraciones recientemente nombrado obispo de Guadalajara-Sigüenza y, anteriormente, compañero entre los emigrantes durante veinte años, presidía esta XV Asamblea en cuyo discurso de apertura se ofrecía el panorama sociológico de los componentes:

«Somos 117 Asambleístas representantes de 35 Misiones Católicas: Dado que en Alemania, en estos momentos, contamos con 59 Misiones cubiertas pastoralmente, los asistentes representamos el 59 % de las Misiones: Entre nosotros hay 30 sacerdotes, 8 religiosas y 79 seglares de los cuales 43 son hombres y 36 mujeres»

La presencia de Mons. Schwartz, Obispo auxiliar de Trier, y la de cuatro responsables diocesanos de la pastoral de los extranjeros, manifiesta el interés de la iglesia alemana por esta reunión...

El tema «También nosotros construimos Europa» continúa el proyecto de reflexión y concientización presentado en Bruselas un año antes por el teólogo español Martín Velasco, que también ahora dirigía el diálogo y el trabajo de esta Asamblea.

Hay quien dice que hablar de Europa es ya rizar el rizo. Sin embargo el trabajo de grupos — más de la mitad del tiempo activo — sobre temas, como el Proyecto de Europa, los Valores y Contra-valores de la misma, la situación actual del problema migratorio y, naturalmente, la presencia de las comunidades cristianas en el proceso

(sigue en pág. 2)

Las Asociaciones tienen hoy una fuerza social muy grande

Antonio Beltrán, Presidente de la Confederación

Antonio Beltrán fue elegido hace algo más de un año, en noviembre de 1990, Presidente de la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en Alemania. Por primera vez, en su persona, un representante de la «segunda generación» está al frente de una organización de emigrantes de ámbito nacional.

CARTA A LOS PADRES (CALP): Antonio, supone este rejuvenecimiento en la cúpula de la Confederación que las Asociaciones recuperan importancia y protagonismo?

Antonio Beltrán (A. B.): Todos sabemos que había una cierta desmotivación por parte de los emigrantes de trabajar en las Asociaciones. Digo había porque en este último año noto de nuevo un amplio interés por trabajar en las Asociaciones y colaborar con otros grupos sociales.

Todos sabemos que durante unos años las Asociaciones, más que otras organizaciones, han sido objeto de críticas encaminadas a crear la desilusión en su seno. Naturalmente porque se sabe que las Asociaciones



hoy tienen una fuerza social muy grande y que si esa fuerza se sabe usar se puede conseguir bastante, o por lo menos se puede crear una movilización que puede traer grandes consecuencias.

(sigue en pág. 4)

Novedades en el seguro de pensiones

Las mujeres pueden devolver atrasos cobrados

Hasta 1967 las mujeres podían exigir, al casarse, la devolución de las contribuciones pagadas al seguro de vejez. Muchas mujeres perdieron de este modo el derecho a una renta propia. Las que están nuevamente empleadas tienen un plazo entre 1992 y 1995 para volver a pagar los atrasos según la tarifa aplicada en su día para la devolución.

Un niño vale por tres años

A partir de 1992 cada nacimiento de un niño se computará a la madre (en calidad de periodos dedicados a la educación — Kindererziehungszeiten) como tres años de carencia para el derecho a la renta. Por los hijos nacidos a partir del 31. 12. 1991 se pueden repartir entre el padre y la madre los tiempos de educación computables, siempre que la madre renuncie a su derecho originario.

de la construcción de la nueva Europa, descubre en los assembleístas la necesidad de tomar conciencia de la situación actual de Europa y la responsabilidad y la esperanza de los cristianos en este proceso.

Del resultado de este trabajo se descubre una Europa de esperanza, de contraste y de compromiso:

Europa es una esperanza para los hombres.

Europa es el proceso de pueblos que desean vivir en armonía, dotarse de instituciones jurídicas y políticas comunes y como signo empieza por quitar las fronteras que separan a los Estados miembros. Hace cincuenta años estos mismos pueblos se odiaban y se declaraban una guerra fratricida.

Europa es un pueblo que tiene como objetivos para el hombre, la libertad política y económica, el bienestar de todos los ciudadanos y la mejora de las condiciones de vida y de entendimiento entre los pueblos.

Opta decididamente por una convivencia pacífica de todos sus ciudadanos y se propone como ejemplo y mediadora de paz entre los pueblos.

En su proyecto está acoger en el futuro otros pueblos que histórica y geográficamente se consideren también Europa.

Europa es también un pueblo de contrastes

Frente al deseo de construir un pueblo común, Europa cierra las fronteras a otros pueblos, agravando así el problema de los emigrantes y haciendo más patente la discriminación injusta del hombre por extranjero.

Un tipo cultural de corte neoliberal y neocapitalista produce, por un lado, el individualismo con el consiguiente desequilibrio de valores espirituales, culturales y sociales comunitarios e incita a la competitividad desleal del "tanto tienes, tanto vales". Europa ve resurgir con virulencia nacionalismos que provocan ideologías racistas y actos xenófobos, especialmente manifiesto en estos días. Para el emigrante y para el cristiano ésta es la más triste y temible amenaza.

Europa es, a la vez, un compromiso apasionante

El diálogo de estos días ha despertado de nuevo la conciencia de compromiso y de esperanza en nuestra responsabilidad de construir Europa.



Elevada presencia de jóvenes y mujeres en la Asamblea.

Foto: Isidro Hernández D.

Como ciudadanos y como cristianos, pensamos que nuestra presencia se realiza en la doble vertiente de compromiso en el cambio de mentalidad frente a lo cultural y religioso, pasando a los hechos, y del compromiso optando por la justicia social y la igualdad de todos los hombres.

Frente al individualismo, nuestro compromiso es restaurar el valor de la dignidad del hombre, imagen de Dios; o sea: luchar positivamente contra toda discriminación, por razón de raza o de nación; aceptar valientemente al hombre como hermano para cumplir el mandato de Jesús; defender al hombre desprovisto de libertades políticas y de derechos cívicos.

Hacer presente el mensaje de liberación en nuestro mundo supone construir Europa sobre valores de humanidad, solidaridad y justicia; abrirnos a la colaboración con otros grupos de emigrantes españoles, o de otras nacionalidades; contactar con consejos consultivos de ayuntamientos, con sindicatos; pedir de forma contundente el derecho al voto comunal; movilizar la opinión pública con documentos; presionar a políticos con nuestra presencia activa en manifestaciones, denuncias, etc. . . .

Llevar a la práctica compromisos exigentes

Termino estas líneas con tres notas que me llamaron fuertemente la atención:

Fueron días de una convivencia y de un trabajo extraordinariamente positivos y densos. Creo hacer justicia a la verdad si hablo de una satisfacción general de todos los assembleístas.

La Posasamblea se presenta como

tarea ilusionanda, pero muy difícil, ya que supone llevar a la práctica compromisos muy exigentes.

Y la frase de uno de los assembleístas que definía así al cristiano, testigo de la esperanza: **"Cuando los demás pierden la esperanza, es más urgente nuestro trabajo"**.

José Manuel Iparraguirre

Extraños

**Una mañana azul,
un césped verde,
unos niños jugando.**

**Una estampa feliz
que sabe a paz,
la vida tiene frescor
de fruta.**

**Pasan los días
y la mañana
se vuelve gris
y el césped lila
y ya no hay niños
que juegan.**

**El hombre rapado
de la sombra negra
ha puesto orden
en el lugar
sin nombre,
tirando piedras,
prendiendo fuego,
haciendo mal.**

**Ahora los niños
gritan al viento
y en el silencio
lloran y esperan.**

Carmen de Castillo-Elejabeytia
Bad Honnef

Comentarios para futuros pequeños empresarios (III) *La financiación en la pequeña y mediana empresa*

En el último artículo desarrollamos brevemente el tema del capital propio y la necesidad o conveniencia de que el mismo posea una adecuada liquidez. Esta propiedad no significa que lo más conveniente sea invertir la totalidad del capital; por el contrario ello constituiría un grave error, ya que especialmente en las primeras etapas el capital propio podría incluso llegar a cumplir funciones relativas al sustento diario del nuevo empresario y de su familia.

Si relacionamos el capital o recursos propios con inversiones en la empresa es aconsejable que los costes del **activo fijo** (máquinas herramientas, equipo, etc.) sea financiado con el mismo. Respecto al **capital circulante** (material, mercaderías en los depósitos) es muy peligroso financiar su compra y mantenimiento con créditos a corto plazo, se debe buscar necesariamente la financiación con **créditos a largo plazo**.

Un medio moderno como es el **leasing** — con sus aspectos positivos y negativos — requiere caso a caso su estudio ya que las condiciones del contrato así como su tratamiento impositivo y la adecuación a la estructura financiera de la empresa son muy diferentes.

Las **ayudas públicas** son variadas, pues algunas son nacionales, otras regionales, y van desde el otorgamiento de préstamos, garantías, pago de honorarios por asesoramiento hasta suplementos en programas de ahorro. Como las condiciones de los mismos varían a menudo, es recomendable asesorarse por verdaderos profesionales, pero leer también uno mismo, pues es casi imposible comprender y memorizar todos los elementos que componen el contrato.

Cuando se trata de estos préstamos públicos, mucha gente se "asusta" pensando en la distancia o en el contacto impersonal, y ello es un error ya que es el banco "normal", o sea el Hausbank el encargado de tramitar las solicitudes. Preguntas posteriores y toda la comunicación se efectúa también por medio de los Hausbanken. En una palabra NO ha que movilizarse más que lo habitual para la gestión de estos préstamos.

Otra pregunta habitual es si el personal de pequeñas **sucursales bancarias** está preparado para un asesoramiento a fondo. Creo en principio que sí, aunque no tengo la experiencia necesaria para afirmarlo rotundamente, no obstante reitero la necesidad de que antes de la discusión es necesaria la lectura directa por parte del peticionario.

Otro elemento dentro del tema financiación es el referente a las garantías que muchas veces se pueden obtener por parte de las Kreditgarantie-Gemeinschaften, las cuales son financiadas por el Bund y los Länder. El trámite se efectúa por intermedio de los Hausbanken.

Creo que con el tema de financiación ya hemos hablado de los puntos más generales y un estudio más a fondo escapa a la finalidad de estos artículos cuyo alcance es muy modesto ya que para profundizar esos puntos es conveniente el asesoramiento por economistas o Bankkaufleute.

El próximo artículo desarrollaremos un tema en el cual se cometen muchos errores, a saber la elección de la forma jurídica adecuada a la actividad comercial que se piensa desarrollar, sin olvidar que nuestro objetivo es la pequeña empresa, o en algunos casos la micro-

empresa, concepto que utilizan algunos economistas para definir a empresas unipersonales, no sólo desde el punto de vista de la propiedad sino también de la actividad en la misma.

Roberto Carballo
Abogado

Miembro del Foro Ibero-Alemán para derecho y economía

Bleichenbrücke 3
2000 Hamburg 36
Tel.: 0 40-35 24 54,
Fax: 0 40-37 26 43

Nota de la Redacción:

si se llama al 352454, por favor preguntar por el Sr. Peter Scheller quien es asimismo miembro del Foro y experto en temas de impuestos, balances y auditoría. Para concertar seminarios rogamos envíen las solicitudes por escrito especificando los temas que interesan.

La Tercera Edad reclama más atención

Propuesta del CRE de Düsseldorf al Gobierno español

Una parte de la primera generación de emigrantes españoles, pertenece ya al grupo de Pensionistas, Incapacitados, Impedidos, parados...

Se calcula que un 20 % de los españoles en Alemania son mayores de 55 años. Estas personas que han pasado una larga parte de su vida trabajando duramente, que han cotizado a los Seguros Sociales y que en mayor o menor cantidad han contribuido también a la economía española a través del envío de sus divisas, necesitan ahora atención y dedicación en esta tercera etapa de su vida.

Ellos, a pesar de su larga estancia en este País, apenas hablan alemán.

Esta atención y ayuda se puede especificar bajo diversos aspectos:

Habría que prepararles bien para aceptar y aprender a vivir esta fase.

Necesitan información sobre sus derechos como Pensionistas. Trámites de Pensión, Retorno, medidas de rehabilitación para su salud, derechos sociales...

Necesitan acompañamiento para realizar trámites, respecto a su situación de Pensionistas e incapacitados (médicos, Kur...)

La situación social de algunos de ellos es muy dura. Son muchos los que no tienen familia ni vivienda en España.

Están solos, bien por ser divorciados, solteros o viudos. No desean quedarse en Alemania. Pero, ¿qué solución existe para ellos en España? Necesitarían vivienda, Residencias o algún alojamiento.

A parte de esta situación social, está patente también la de su tiempo libre en la ciudad donde residen. En Colonia y ciudades de características similares concretamente se necesitaría organizar a este grupo, facilitarles algún local adecuado para ellos donde poderse reunir y al frente de ellos algún animador o animadora que organice y lleve a cabo este plan de asistencia.

Sería preciso organizar excursiones, vacaciones, juegos, trabajos manuales, conferencias, programas culturales. Tendrían que tener su biblioteca, revistas, periódicos etc.

Esta situación real, se va a ir ampliando cada vez más y por ello apelamos a los organismos y Autoridades españolas para que tomen en serio esta situación y apoyen y ayuden a estas personas para que no queden arrinconadas ni aisladas para toda su vida en este País.

Se reivindica por tanto, mantenimiento de las infraestructuras de asesoramiento existentes y la creación de otras nuevas de la Administración española para hacer frente a estos problemas.

Las Asociaciones tienen hoy . . .

(viene de pág. 1)

Quiero resaltar la labor de las Asociaciones al tiempo que deseo animar a aquellos que se sienten motivados por los problemas de los emigrantes a trabajar en las Asociaciones o a colaborar con ellas. Creo que a pesar de nuestra imperfección por ser personas y ver ciertas cuestiones cada uno

«Debemos buscar junto con los jóvenes nuevas formas de colaboración»

de diferente forma, las Asociaciones tienen mucho que decir y están demostrando que dialogando se llega al entendimiento y a acciones comunes.

CALP: *Un presidente joven debería arrastrar a más jóvenes a participar activamente en la vida de las Asociaciones . . .*

AB.: Somos conscientes de que muchos jóvenes no desean o no ven la posibilidad de trabajar en Asociaciones o en otras organizaciones sociales. No obstante pienso que esto es debido al mantenimiento de prejuicios tanto por parte de las Asociaciones como de los jóvenes y a que todavía no hemos sido capaces de delimitar el campo en el que éstos podrían participar. Por tanto debemos tratar de buscar junto con los jóvenes nuevas formas de colaboración.

Por eso quiero pedir a todos los responsables de Asociaciones que acep-

ten a los jóvenes en las Asociaciones y les den la posibilidad de participación completa y estén abiertos a nuevas ideas y formas de trabajo en las Asociaciones.

CALP: *Los últimos meses de 1991 estuvieron marcados en Europa, por el racismo y la xenofobia. ¿En qué medida afectan estos fenómenos a los emigrantes españoles?*

A. B.: Los brotes explosivos de xenofobia en la actual República Federal de Alemania, caracterizados por asaltos e incendios de residencias de exiliados, que no han respetado ni siquiera a los niños, han venido a aumentar la tragedia de muchas familias ya marcadas en sí por las dictaduras, la opresión y el hambre de sus países y han hecho cundir el miedo y la inseguridad en las personas que un día llegaron a este país con la esperanza de ser tratados con el respeto y la consideración que merece una persona.

Al mismo tiempo, por si alguno de nosotros ingenuamente cayera en la tentación de pensar que la xenofobia va única y exclusivamente contra los exiliados, a los que se acusa injustamente de vivir a costa de los que contribuimos a mantener el estado social, el asesinato en Berlín de un joven turco a manos de las bandas nazis debería contribuir a aclararnos la mente. Ello debería servirnos para comprender también lo absolutamente imprescindible que es la solidaridad con las víctimas, no solamente por principios, sino que, como parte afectada que somos los conciudadanos extranjeros, en este caso también por interés propio.

CALP: *La nueva Ley de nacionalidad española ha sido objeto de encendidas controversias durante el pasado año. El gobierno español afirma que el propósito de la misma es "beneficiar, sobre todo, a los emigrantes y a sus hijos". ¿Por qué sigue la Confederación, a pesar de ello, rechazando esta Ley?*

A. B.: Cuando todos hablamos de una Europa sin fronteras, de doble nacionalidad para todos aquellos que por ciertas circunstancias tuvieron que salir de España, etc. nuestro gobierno realiza una reforma de la Ley de Nacionalidad que discrimina a los emigrantes. Además no se tienen ni siquiera en cuenta las propuestas del Consejo General de la Emigración y el Defensor del Pueblo, a quien

«Es imprescindible nuestra solidaridad con las víctimas de la xenofobia»

se dirigió el CGE, no toma este asunto en sus manos por considerar que no va en contra de la Constitución.

No quiero aquí extenderme sobre el tema ya que justamente "Carta a los Padres" es una de las revistas en la que se ha informado ampliamente sobre ello y donde se ha expresado la opinión de la Confederación y de la emigración en general.

Solamente deseo recalcar aquí que esta Ley es anticonstitucional, aunque el Defensor del Pueblo no lo vea así — y no somos los únicos que pensamos esto — y que merece la más absoluta repulsa por nuestra parte.

Proximamente llevaremos a cabo una acción en contra de esta Ley para la que os pido vuestra colaboración.

CALP: *La administración española argumenta con frecuencia que no está dispuesta a mantener servicios poco eficientes o de carácter paternalista para la emigración. ¿Significa esto que existe disposición a colaborar con las Asociaciones, para diseñar una política de emigración acorde con los intereses de los emigrantes?*

A. B.: Según informaciones del Consejo General de la Emigración la desmantelación de los servicios a la emigración seguirá adelante pero bajo el nombre de "racionalización".

Desde aquí quisiera expresar nuestra repulsa a esta forma de actuar. La administración española, antes de llevar a cabo cualquier transformación que afecte a los emigrantes

A. Beltrán, un padre que se siente a gusto con los hijos



españoles, debería tratar el tema con sus interlocutores que somos las Asociaciones de emigrantes.

Es una lástima que las administraciones no sientan gran interés en fomentar la labor de las Asociaciones, quienes han acumulado una gran experiencia a lo largo de los años tanto en el campo organizativo como en el de negociación y de diálogo.

Nosotros estamos en condiciones de aportar mucho a la construcción de esa Europa unificada del futuro. Si los políticos construyen la fachada, nosotros como portadores de una riqueza multicultural, podemos contribuir a darle a la unificación un carácter más humano y más social.

CALP: *Cara a esa Europa unificada ¿no deberían las asociaciones de emigrantes cooperar más intensamente en el ámbito europeo?*

En una reunión conjunta de las organizaciones nacionales de las Asocia-

ciones de Padres de Familia de Europa, — celebrada en setiembre en Frankfurt — después de hacer un análisis exhaustivo de la situación actual en Europa, se llegó a la con-

«Somos portadores de una riqueza multicultural para una Europa más humana»

clusión de que la coordinación entre las Asociaciones a nivel europeo es hoy más necesaria que nunca. En este sentido acordamos hacer todo lo posible para que la coordinación y el trabajo común sean en el futuro lo más perfectos posible. La Confederación de Alemania recibió el encargo de coordinar estos esfuerzos comunes.

CALP: *Después de tantas experiencias negativas durante el año 1991, parece que algunos pierden la espe-*

ranza de que sea posible construir en Europa una sociedad tolerante y civilizada . . .

A. B.: Este año se ha caracterizado ciertamente por las guerras internacionales y los conflictos nacionalistas que traen la muerte, la destrucción y la miseria como la guerra del Golfo, la guerra en Yugoslavia y otras que llevan años.

Además ha sido un año de graves conflictos sociales, tales como el paro, explosión xenófoba en la República Federal de Alemania y muchos más que nosotros como emigrantes y miembros de esta sociedad hemos sufrido en nuestra misma carne.

A pesar de todo, creo que no debemos perder la Esperanza. Si seguimos siendo fieles a nuestros principios y justos con nuestros actos conseguiremos aquello que pensamos es primordial para nuestros hijos, para la emigración y para toda la humanidad, la justicia social y la Paz.

derecho comunitario social

Libre establecimiento de los trabajadores autónomos

Inclusión de los autónomos en el Reglamento 1408/71

La libre circulación de personas se desarrolla en el mismo Tratado de Roma en los artículos 48 a 51 para los trabajadores por cuenta ajena y en los artículos 52 a 58 para los trabajadores por cuenta propia o autónomos. Aquí no podemos tratar la problemática enorme de las profesiones liberales, reconocimiento de diplomas en otros Estados, Derecho de Sociedades, que ha hecho más difícil la realización de la libre circulación de los autónomos que la de los trabajadores por cuenta ajena. Sólo nos referimos a los casos normales entre los trabajadores españoles que después de trabajar en una fábrica han decidido establecerse por su cuenta en una tienda, restaurante, imprenta, empresa de limpieza y negocios similares.

Desde el 1. 1. 1986 se aplica plenamente a España la libertad de establecimiento dentro de la CE, que comprende el acceso a las **actividades por cuenta propia y su ejercicio**, así como a la **constitución de empresas y sociedades**, (artículos 52 a 58 del Tratado de Roma). En consecuencia, los españoles, tanto los que vengán a Alemania por primera vez como los residentes aquí, pueden ejercer un empleo como trabajadores por cuenta propia o trabajadores autónomos en Alemania o en

cualquier Estado de la CE en las mismas condiciones que los nacionales. Los trabajadores españoles en cuyo permiso de residencia hubiese anotado la Autoridad de Extranjeros la acotación restrictiva (Auflage), prohibiendo el ejercicio de una actividad por cuenta propia (selbständige Erwerbstätigkeit nicht gestattet), tienen derecho a que se les suprima la acotación. Por tal supresión no hay que abonar tasa alguna desde el 1. 1. 1986.

Tienen derecho al permiso de residencia los familiares del trabajador autónomo en las mismas condiciones que los familiares del trabajador por cuenta ajena. Los familiares del trabajador autónomo que se reúnan con él a partir del 1. 1. 1992 tienen derecho a buscar un empleo por cuenta ajena.

No necesitan visado de entrada los trabajadores por cuenta propia que vienen por primera vez a la RFA ni sus familiares. (Desde el 1 de enero esta regulación se aplica igualmente a los trabajadores por cuenta ajena). Tampoco tienen que abonar tasas por el permiso de residencia.

Mientras que para regular la libre circulación de los trabajadores por cuenta ajena existen los Reglamentos 1612/68 y 1251/70 así como varias Directivas, para los trabajadores por

cuenta propia sólo existen dos Directivas:

Directiva 73/148 del Consejo, de 21. 5. 1973, relativa a la supresión de restricciones, al desplazamiento y a la permanencia de los ciudadanos de los Estados miembros en el interior de la Comunidad en materia de establecimiento y prestación de servicios. Directiva 75/35 del Consejo, de 17. 12. 1974, por la que se extiende el campo de aplicación de la Directiva 64/221 para la coordinación de medidas especiales para los extranjeros en materia de desplazamiento y de residencia, justificadas por razones de orden público, seguridad y salud públicas.

En Alemania estas dos Directivas comunitarias se han convertido en derecho nacional mediante la Ley de Residencia/CEE.

Los trabajadores autónomos se incluyeron en el Reglamento 1408/71, que regula la Seguridad Social de los trabajadores, mediante el Reglamento 1390/81, de 12. 5. 1981. A pesar de ello estaban excluidos del pago del subsidio familiar por los hijos residentes en otro Estado miembro hasta que el Reglamento 3427/89, de 30. 10. 1989, les concedió también el derecho a las prestaciones familiares comunitarias desde el 15. 1. 1986.

Manuel Rojas

Un cuento, el mejor regalo

Contar cuentos es el arte de conjugar la historia con la fantasía; lo real con lo imaginario; lo cotidiano con el misterio; el mundo de lo externo con los mundos profundos del subconsciente.

El cuento no es una fantasía, sino expresión de la historia, a veces de la más cruel, que la imaginación del cuentista convierte en magia y fascinación.

No hay cuento bien contado que no despierte un chorro de nuevas imágenes en la imaginación del que lo escucha.

El cuento nace en una chavola y debe morir en un castillo encantado. El cuento dice las historias más sencillas y más reales, pero las eleva al mundo de la trascendencia y del misterio. El cuento urge a la realidad hasta descubrirle lo bello y profundo que contiene.

El cuento ha de terminar siempre bien porque está destinado a manifestar lo positivo de la existencia y lo extraordinario de la vida. Contar cuentos es un arte y sólo el alma del artista es capaz de arrancar la belleza de las cosas y de lo cotid-

no; sólo él sabe transformar el mundo y descubrir el sentido de trascendencia que toda realidad encierra.

El cuento es el método de terapia psicológica que equilibra y libera el alma del niño. El contador de cuentos es un místico y un pedagogo: El pone en la varita mágica del Hada buena la luz que ilumina la belleza y maravilla y engrandece los ojos del niño; él pone, también, en las negras artimañas del Ogro enemigo el bisturí que rasga el subconsciente para sacar de él los miedos que le pesan en el alma y así devolverle la paz, la seguridad y el gusto por la vida. ¿Qué adulto no sueña aún con sus cuentos de niño? ¡De cuántas ilusiones lo han revestido y de cuántos miedos le han liberado!

La realidad del cuento es tan amplia y tan profunda que no hay Pueblo ni grupo humano que no haya transmitido su "historia" por medio de cuentos. Todo Pueblo sabe honrar la literatura delicada y sencilla, pero profunda, de sus cuentistas.

El mejor regalo que unos padres pueden ofrecer a sus hijos — o unos educadores a sus niños — es contarles un cuento.

Contar la navidad

Hace unos días corría por los periódicos del mundo la patética imagen y la dolorosa noticia de unos niños brasileños en manifestación, ¡pidiendo el derecho a la vida!.



Es propio de algunas culturas un tipo de cuentos cuyo tema es el niño perseguido, escondido y salvado, para que, una vez adulto, pueda realizar el destino que le corresponde. Partes importantes en este cuento son la persecución y la muerte de otros niños inocentes y los testigos de la vida oculta del niño perseguido.

Las claves de este tipo de cuentos pueden servirnos para "contar la navidad":

Un rey extranjero (el rey Herodes) tiraniza y esclaviza a un pueblo: Ha suplantado a aquel antiguo rey (David), el más importante y el más bueno de todos... Pero aún quedan algunos des-

cendientes pobres y olvidados (José y María), que dan a luz a un niño (Jesús) destinado a ser rey para salvar a los hombres de la tiranía del rey malo.

El rey malo decide matarlo. Los padres del niño conocen en sueños estas intenciones y lo ocultan en el exilio. Unos pastores — que también esperan escapar de la tiranía del rey malo — y unos sabios (Magos de Oriente) conocen la historia oculta de ese niño.

Una señal, cuando ya sea adulto, le hará conocer su destino: salvar a su pueblo... Y la vida libre de este hombre será la vida de todo el pueblo.

... Hasta aquí la navidad en clave de cuento.

El derecho a la vida no se cuestiona. Y, sin embargo, es el más frágil. El niño, frágil ya de por sí, vive en su interior ese miedo inconsciente e irracional a perder la vida. En sus sueños y en sus fantasías hay muchos enemigos que lo persiguen. Cualquier extraño puede causarle miedo.

El niño necesita protección, seguridad. La encuentra en el cariño y en el cuidado constante de sus padres. El cuerpo de una madre se convierte en su escondite más seguro. Allí nadie atenta contra su vida.

En la vida, como en el cuento, no todos tienen la suerte de escapar a la tiranía de quien pretende arrancar la vida del niño. Allí están los otros, los inocentes, y el rey malo. El cuento los reduce a una amenaza real, pero externa.

Pasar desapercibido, oculto, significa para el niño la garantía de crecer seguro, de hacerse fuerte antes de asumir el destino de su vida.

En el cuento de navidad el niño descubre personas buenas, sencillas y pobres, como los pastores, o importantes y sabias, como los reyes magos, que reconocen su derecho a la vida y le ayudan a confiar en el mundo que le rodea. Así el niño puede amar ese mundo que en principio le parecía su enemigo.

El niño que escucha el cuento de navidad comprende la importancia de la presencia de sus padres. Ellos se convierten en su seguridad, en su refugio, en el espacio donde el malo no puede entrar. Sus padres son su mejor seguro de vida.

En el cuento de navidad flota una Providencia especial que se preocupa de la vida de los pequeños.

J. Manuel Iparaguirre

Y... ¡Otra vez sin pegar ojo!

¿Cómo duermen nuestros hijos? ¿duermen bien? ¿damos toda la importancia que se debe al dormir?

¿Y a la hora de ir a la cama?

Normalmente un niño sano física y psíquicamente tiene un sueño sólido y profundo; a pesar de ello, se sabe con certeza que los trastornos del sueño en la niñez no son poco frecuentes.

Se ha comprobado que, en general, el 20 % de los niños sufren algún que otro trastorno del sueño, los más frecuentemente observados son los problemas a la hora de conciliar el sueño: los niños no pueden dormirse, están intranquilos, dan vueltas en la cama de un lado a otro, se revuelven nerviosos para al final acabar llamando a sus padres. Los padres se alarman si esto se va repitiendo una noche tras otra.

Lo que más inquieta a los padres son los terrores nocturnos de sus hijos.

Son muchas las causas que pueden afectar a nuestros hijos a la hora de dormir, entre ellas están:

● Intranquilidad y nerviosismo

A un niño nervioso e intranquilo le será muy difícil conciliar el sueño, una de las condiciones indispensables para lograr el sueño profundo es que el niño esté relajado y tranquilo.

● Miedo

Es importante para evitar los miedos nocturnos que el niño se sienta protegido y seguro en casa.

● Situaciones conflictivas

El entorno que rodea al niño es crucial para su bienestar y sobre todo, a la hora de ir a la cama. Razones que pueden perturbar el sueño del niño pueden ser, por ejemplo, vivir a diario situaciones dramáticas: que los padres se lleven mal, discusiones, vivir la separación de sus padres...

● Sentimientos de culpa

El niño debe abrirse, debe tener confianza en nosotros para que nos cuente tanto lo que le perturba como lo que le hace feliz y poder librarle así de posibles sentimientos de culpa que puede haber ido formando por otros medios de información como son la televisión o alguna revista.

● Irritabilidad del niño

Los estímulos y las experiencias vividas a lo largo del día pueden excitarle y ponerle nervioso a la hora de intentar dormirse.

● Despreocupación por parte de los padres

Las salidas nocturnas de los padres pueden causar en el niño desesperación y sensación de abandono.

¿Qué hacer?

● Darle Seguridad

Hacerles sentirse a nuestros hijos en el mundo seguros y protegidos, sentirse que son aceptados sin reservas y queridos, esta es una condición indispensable para el sueño profundo y tranquilo del niño.

● Confianza

Nuestros hijos tienen que saber que pueden confiar plenamente en nosotros, padres, y que no serán abandonados en el momento más imprevisible.

Conseguirá un sueño profundo cuan-



do crezca en una atmósfera armónica y los padres y educadores le transmitan optimismo.

● Ir a la cama no es un castigo

Tenemos que dejar claro a nuestros hijos que la cama es algo para descansar y es agradable. La cama no debe utilizarse nunca como un castigo.

● Agotar fuerzas

Cuando mandamos a nuestro hijo a la cama, tiene que estar cansado. Hay que aprovechar el día, para que se desfogue, salte, corra y juegue.

● Conversación

Los padres pueden acompañar al niño a la cama y allí darle las buenas noches. Si los niños son todavía pequeños se les puede contar un cuento o hablar de las cosas agrada-

bles que han pasado en ese día. Cuando los niños son mayores, se pueden aprovechar estos momentos para hablar de algún tema secreto o hacer alguna confidencia. De este modo el momento de ir a la cama será algo deseable y a lo que no ponga resistencia alguna.

● Hora fija

Es conveniente que exista una hora más o menos fija de ir a la cama; cuando llegue la hora, sin discutir más, se clarifica que es la hora de ir a la cama. Sería conveniente explicar a nuestros hijos lo importante que es descansar ya que de ello dependerá nuestro rendimiento al día siguiente en la escuela o en la excursión con los compañeros. Así que debe hacerse bien y con tiempo.

● Dejar la lamparita encendida

Es una solución para los niños que tienen miedo a la oscuridad, paulatinamente podrá irse corrigiendo por ejemplo con pequeños concursos:

"Ahora vamos a estar a oscuras un minuto" y así poco a poco durante toda la noche.

● Dormir con osito de peluche o con la muñeca

Los niños que son pequeños ponen una gran confianza y tienen por amigos inseparables a un osito o a una muñeca. ¿Por qué no dormir con ellos?

● Pequeños concursos

También cuando los niños son todavía pequeños, para hacer más sencilla la hora de ir a la cama, se puede jugar a pequeños concursos como "A ver quién es el primero que llega a la cama?".

¡Suerte! y... ¡dulces sueños!

Lidón Schleich (Psicóloga)

Actividades de la Academia Española de Formación en 1992

* Seminarios del ciclo de **«Formación político-municipal»** durante el año 1992:

Temas previstos:

- Una República alemana abierta: Condiciones y consecuencias
- Aprender para el siglo XXI
- Trabajo y empleo en la República Federal en los años 90
- Los medios de comunicación y el uso adecuado de los mismos
- La salud de las inmigrantes
- Escasez de viviendas: Causas, consecuencias y búsqueda de soluciones

Fechas:

14—16 de febrero; 15—17 de mayo; 26—28 de junio; 11—13 de setiembre; 23—25 de octubre; 11—13 de diciembre.

Todos estos seminarios se realizarán en el Katholisch-Soziales Institut (KSI) de Bad Honnef.

* **Jornadas de Estudios** en colaboración con la **Landeszentrale für politische Bildung NRW** sobre temas relativos al asilo político y al trabajo con refugiados en Europa. En la Europa-Akademie de Bocholt, los días 29—31 de mayo.

* Seminarios sobre **España y Portugal**, en colaboración con el Instituto **isoplan**: Del 10 al 12 de junio en la DRK-Bundesschule, Meckenheim/Bonn. Está proyectado realizar dos seminarios más sobre la Península Ibérica: uno del 5 al 7 de octubre en Bonn y otro, aún sin fecha determinada, en Leipzig.

* **Semana Iberoamericana** (colo-

quios, exposiciones, lecturas, conferencias...), en colaboración con la **Ciudad de Bonn**: Del 22 al 28 de junio, en la Internationale Begegnungsstätte. Durante esta semana se expondrá una selección de los trabajos enviados al **Concurso 5º Centenario** y se entregarán los premios a los ganadores.

* Seminario sobre la **Doctrina social de la iglesia**, en colaboración con el **Departamento de Formación de Adultos** de las Misiones Católicas: Del 20 al 22 de noviembre, en el KSI de Bad Honnef.

* Seminario informativo **¿Cómo hacerse autónomo en Alemania?**, en colaboración con el **Foro Ibero-Alemán para derecho y economía**. Lugar y fechas sin determinar.

Importantes premios. Prolongado plazo de entrega Gran Concurso 5º Centenario

Para niños y jóvenes españoles, portugueses e iberoamericanos

El 5º Centenario celebra lo que hasta hoy se llama el «Descubrimiento de América».

Hace 500 años, en 1492, naves españolas al mando de Cristóbal Colón zarparon de España para surcar el Atlántico. Las naves llegaron a la otra orilla del océano. A partir de allí se crearon rutas marinas que hicieron posible el comercio con estas tierras y sus gentes, y un intercambio cultural que ha llegado hasta nuestros días.

Una de las consecuencias fue la mezcla entre la gente venida de España y de Portugal y los habitantes del continente americano, y uno de los rasgos más evidentes es la unidad de lengua y de cultura.

Pero el 5º Centenario no se entienda en el pasado y para eso, la EXPO de Sevilla en 1992, se ha encargado de unificar las fuerzas de todos los países de habla hispana, para presentar nuestra cultura, tecnología etc. al resto del mundo.

Nosotros:

Redacción «Carta a los Padres»
Academia Española de Formación
Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia
Frauenmuseum Bonn

queremos unirnos a este esfuerzo convocando un concurso para niños y jóvenes españoles, portugueses e iberoamericanos, cuyas bases son:

1. **TEMA:** 5º Centenario del **«Encuentro entre dos mundos»**.
2. Podrán participar niños y jóvenes en edad escolar, de forma **individual** o **colectiva** (grupos, clases complementarias...).
3. **EL MATERIAL y FORMATOS** de los trabajos



queda a libre elección de los participantes. Las aportaciones podrán consistir en textos, gráficos, dibujos, collages, etc.

4. **PREMIOS:** Habrá tres premios para los trabajos realizados individualmente y tres premios para los trabajos colectivos. Tanto el mejor trabajo individual como el mejor colectivo serán reproducidos en forma de **Cartel conmemorativo**.

5. **Plazo de entrega: 30. 4. 1992**

6. Enviar vuestros trabajos a la dirección:
CARTA A LOS PADRES
Mainzer Straße 174, 5300 Bonn 2

Para las aportaciones individuales indicar: nombre, edad y dirección. Para las aportaciones colectivas: nombre de la clase o grupo, nombre del docente o responsable y dirección.

7. Un jurado compuesto por personas especializadas e independientes fallará de forma inapelable sobre la calidad de los trabajos.

8. En junio se expondrá, en la ciudad de Bonn, una selección de los trabajos enviados. Con esta ocasión se hará entrega de los premios a los ganadores. Otras ciudades han señalado ya su interés por acoger también esta exposición.

**CARTA A LOS
PADRES
les desea
un venturoso
año 1992**

En nuestras manos

Sin muro ni sistemas, con premura, con nuevo rumbo hacia la paz primero y, en pos de libertad, el mundo entero la década inició en ascensión pura.

Mas fue el noventa y uno, por locura, de guerras y ambiciones prisionero, nacionalista craso y altanero, de esperanza y derechos sepultura.

Guerra es mortal pasión a erradicar, justicia es el clamor que los humanos más tiempo no podemos relegar.

Feliz noventa y dos. En nuestras manos está volver el mundo a humanizar y esto es la Navidad de los cristianos.

José A. Arzoz